



La salud
es de todos

Minsalud

ABECÉ

de las Evaluaciones

1. ¿Qué es evaluación?

La evaluación es una investigación sistemática y objetiva aplicada en alguno de los diferentes eslabones de la cadena de valor (procesos, productos, resultados) que tiene como finalidad generar evidencia que sirva como insumo para mejorar el diseño, la implementación, la ejecución y los efectos de políticas, planes, programas o proyectos (en adelante intervenciones públicas) del Gobierno Nacional.

Colombia. Congreso de la República. Decreto 1290. Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - Sinergia. (2014).

Recuperado a partir de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/decreto-1290-de-2014.pdf>

2. ¿Cuáles son los tipos de evaluación?

Dentro de los tipos de evaluación se encuentran los siguientes:

- **De operaciones:** Mediante la cual se analiza de manera sistemática como opera una intervención pública y como sus procesos llevan al logro de sus objetivos, además identifica las relaciones que requiere cada actividad para producir un servicio o bien.



La salud
es de todos

Minsalud

- **Institucional:** Aquella en la que se puede analizar y valorar un programa tomando como punto de partida la operación institucional, permite estudiar las razones por las que falla la capacidad institucional en los programas de intervención, con el fin de suministrar insumos para mejorar la gestión y proveer mayor efectividad en los bienes y servicios.
- **De Resultados:** Establece los efectos intencionales o no de la intervención pública luego de haber consumido los productos, estos efectos deben estar relacionados con la intervención.
- **De Impacto:** Permite establecer los efectos que exclusivamente se atribuyen a la intervención pública, lo cual permite cuantificar y verificar la relación causal entre la intervención pública y el resultado.

3. ¿Cuáles son las fases de la evaluación de una política pública?

Las fases de evaluación de una política pública, de acuerdo a lo planteado por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de políticas públicas (DSEPP) del Departamento Nacional de Planeación son:

- Selección de la política a evaluar.
- Diseño de la evaluación
- Contratación de la firma consultora encargada de la ejecución
- Ejecución de la evaluación
- Socialización y uso de resultados de la evaluación.

Departamento Nacional de Planeación (2014). Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Guía Metodológica para el seguimiento y la evaluación a políticas públicas. Recuperado a partir de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/sinergia-seguimiento-evaluacion-politicas-publicas.pdf>

Fecha: Septiembre de 2020

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Grupo de Estudios Sectoriales y Evaluación de Política Pública